

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

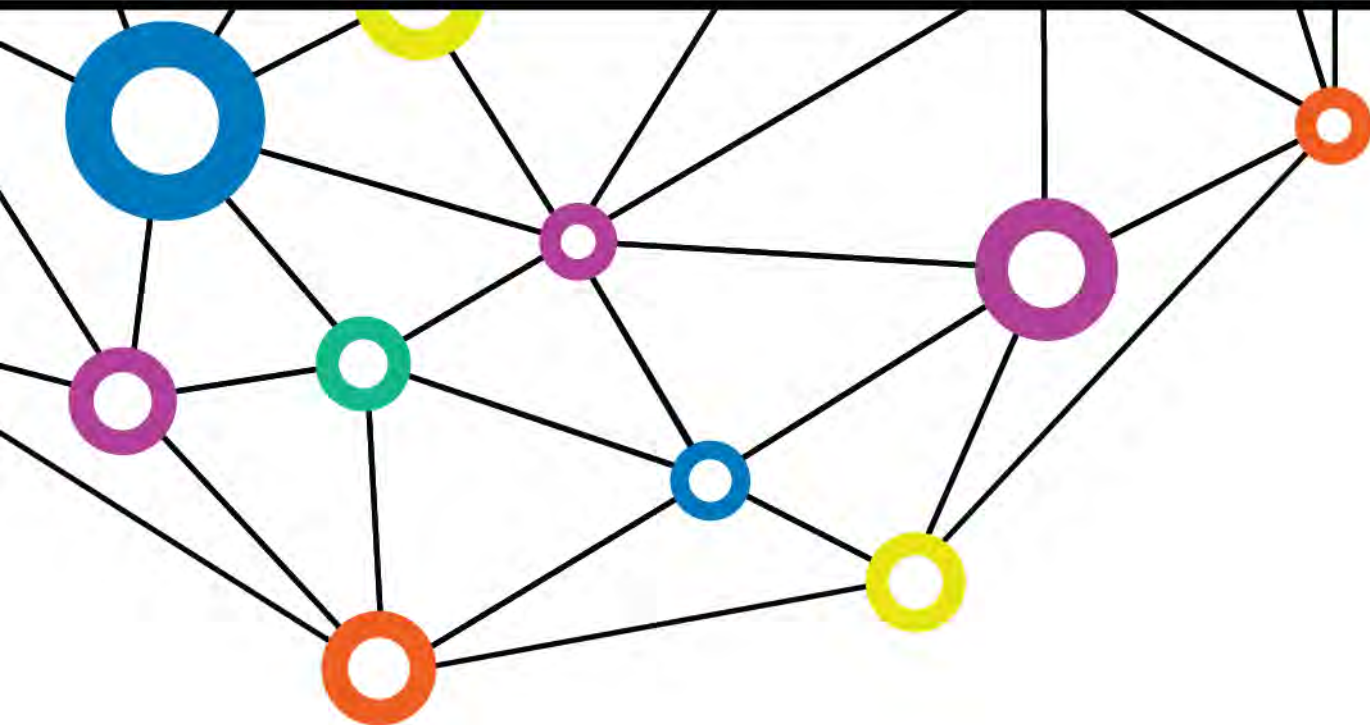
CENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN COLOMBIA CSSHUB

PROGRAMA SUMA SOCIAL

AGOSTO 2023



ASPECTOS GENERALES



Antecedentes

PROGRAMA
SUMA SOCIAL



USAID/Colombia ha mantenido un enfoque de oportunidades de desarrollo de capacidades de las organizaciones locales (40% portafolio actual)



Las lecciones aprendidas de COVID-19:

Importancia de la capacidad organizativa local, la mitigación de riesgos, la adaptación, la sostenibilidad y la resiliencia. Las dificultades en tiempo y recursos de inversión para el desarrollo de capacidades.



USAID/Colombia y Suma Social han diagnosticado las áreas de interés en mejora de capacidad de las organizaciones locales:

Encuestas en el 2015 y 2020 y 2023 identificando el potencial de desarrollo y las áreas de fortalecimiento.



La Estrategia Digital de USAID:

Poder de la tecnología digital para estimular el desarrollo económico y las capacidades de las organizaciones. Las OSC tienen mayor nivel de apropiación digital que el resto de la población



Colombia cuenta con más de 200.000 entidades sin ánimo de lucro registradas y con mayor referencia per cápita.

Un desarrollo se ha dado en medio del conflicto y adversidad, demostrando su resistencia y dedicación.



La estrategia país de USAID/Colombia 2020-2025:

Priorizó los socios locales como parte interesada clave en la consecución del objetivo general.



El Programa Suma Social busca desarrollar capacidades en las OSC para incrementar su impacto

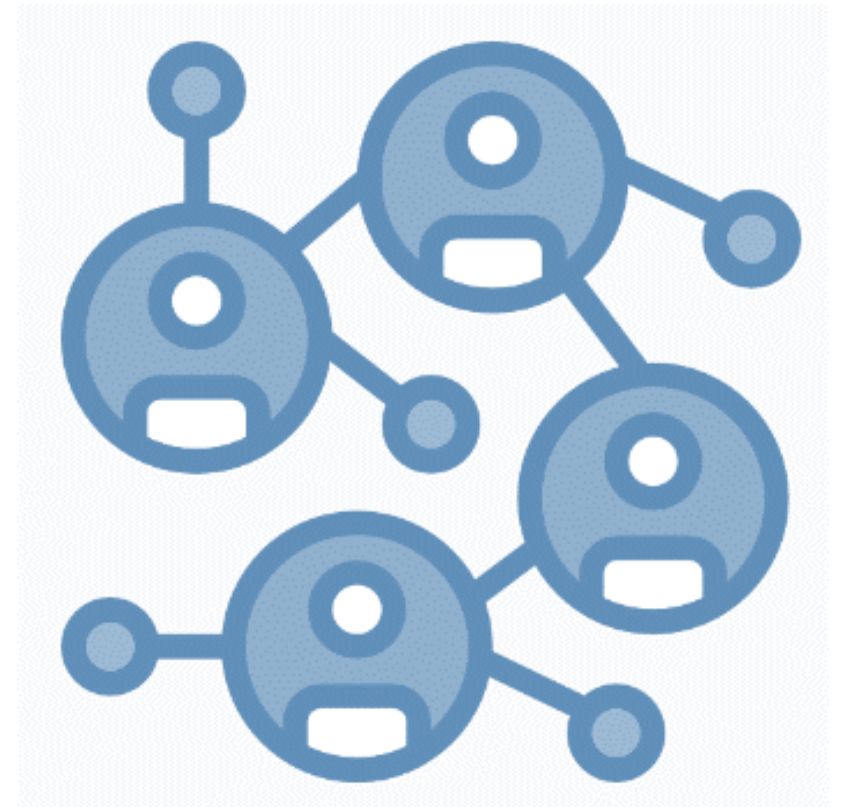


¿Qué es CSS HUB?

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

El CSS HUB es una plataforma en la que las organizaciones de la sociedad civil encontrarán servicios básicos y especializados para el fortalecimiento de sus capacidades, brindados por las organizaciones del ecosistema o por terceros, bajo un modelo colaborativo.

Los servicios podrán prestarse de forma presencial y virtual. Serán gratuitos o de pago por parte del usuario o de un tercero, con el fin de garantizar la sostenibilidad del modelo.





¿A quién beneficiará?

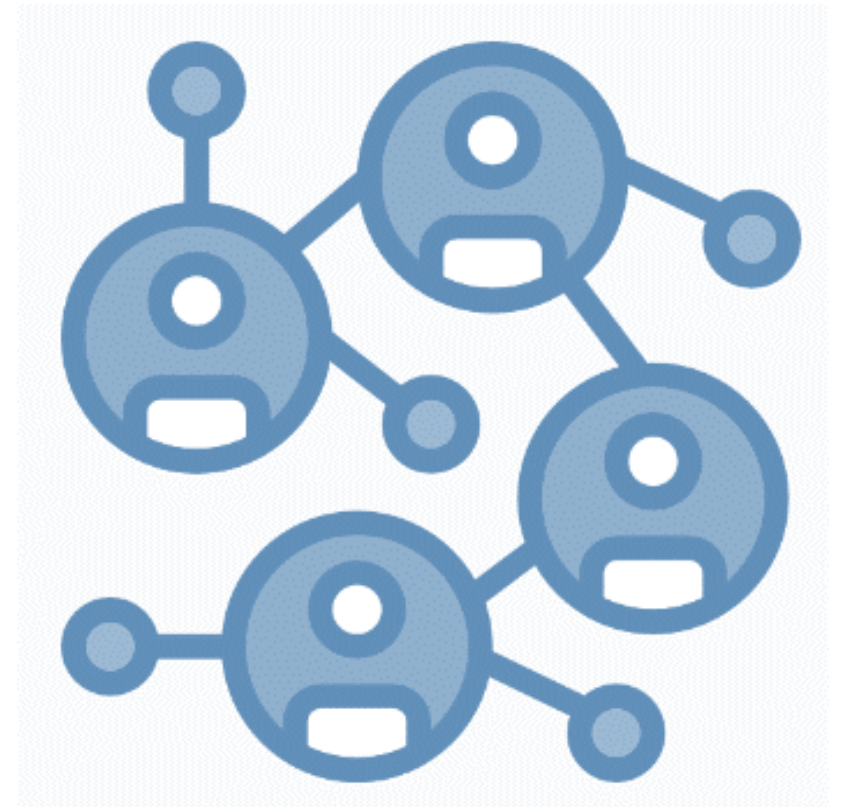
PROGRAMA
SUMA SOCIAL

Está dirigido a todas las organizaciones de la sociedad civil en Colombia.

A los servicios virtuales podrán acceder desde cualquier lugar del país con conexión a internet.

Los servicios presenciales están limitados a

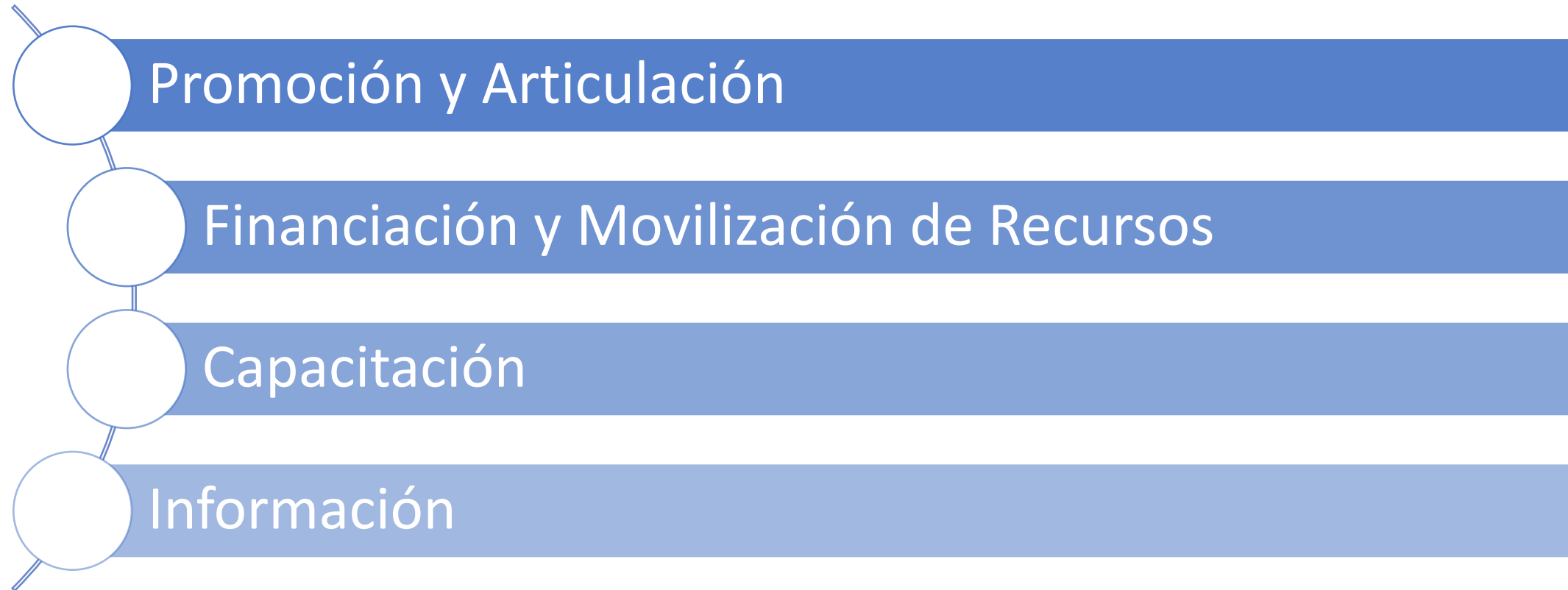
Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.





SERVICIOS MÍNIMOS

PROGRAMA
SUMA SOCIAL





ESTRUCTURA MÍNIMA DE SERVICIOS

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

SERVICIOS	VIRTUAL	PRESENCIAL
Articulación: Relación entre OSC por grupo de interés o agenda temática	Red social	Talleres temáticos, creación de redes. Evento anual
Promoción: Vitrina para que las organizaciones de la sociedad civil ofrezcan y demanden servicios para el desarrollo de capacidades	Red social, webinars, foros virtuales, etc	Rondas de negocios. Evento anual
Financiamiento y movilización de recursos: acceso de organizaciones de la sociedad civil a información lo más completa posible, sobre fondos bilaterales, multilaterales, privados, estatales, de impacto, entre otros.	Recaudación de fondos	Rondas de negocios. Talleres. Evento anual
Formación: Formación básica (gratuita) y formación gamnificada y especializada (bajo un modelo con costo).	Mercado y plataforma de aprendizaje	Eventos/compromisos
Información: información relevante para el sector como noticias, convocatorias, publicaciones, investigaciones, normativas, recursos y herramientas proporcionadas por la administración de CSS HUB o por el propio ecosistema.	Red Social. Biblioteca de recursos (CSO Exchange)	Eventos, reuniones



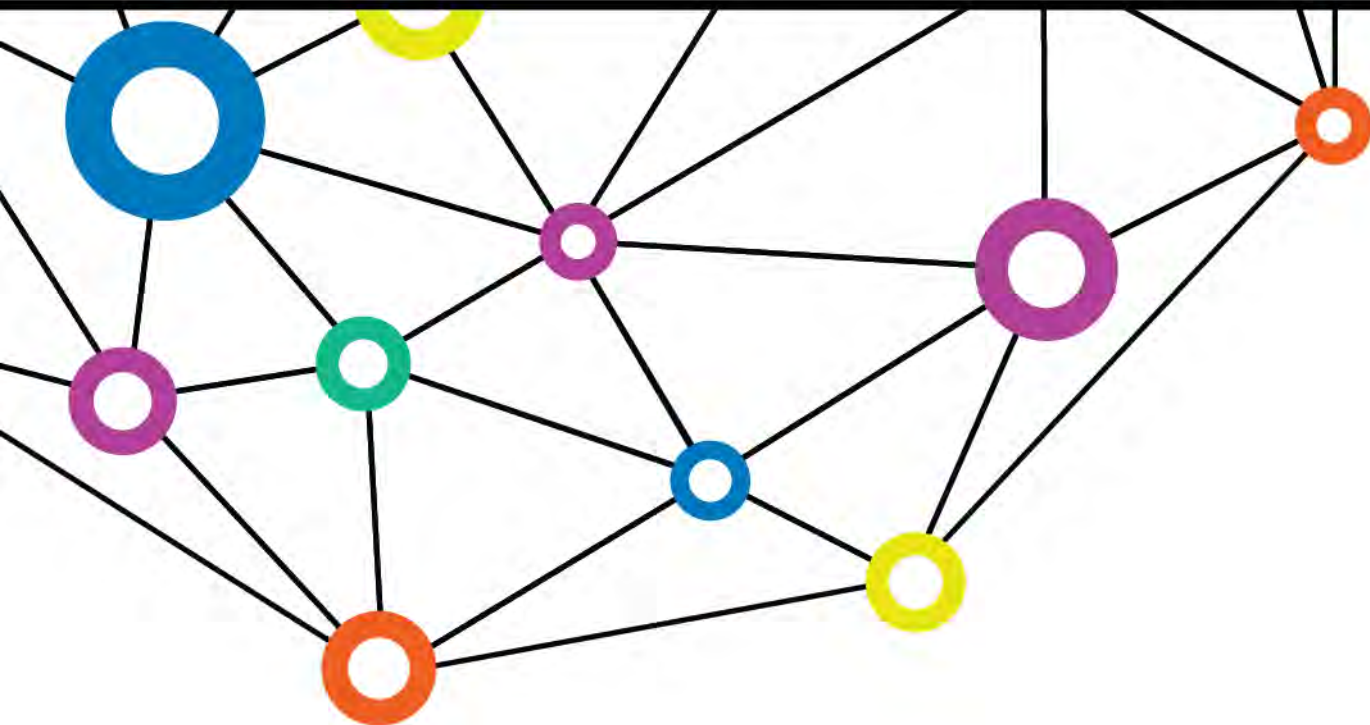
ALTERNATIVAS PARA SOSTENIBILIDAD

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

Posibles fuentes de sostenibilidad del CSSHUB:

1. Intermediación comercial de servicios de fortalecimiento de capacidades.
2. Tarifas por sesiones de capacitación virtual y presencial
3. Diseño y ejecución de eventos y espacios de reunión para el sector.
4. Venta de espacios publicitarios dentro de la plataforma
5. Tasas para promover proyectos e iniciativas colectivas de las OSC
6. Estudios de mercado de inversión para OSC
7. Venta de paquetes de capacitación o asistencia técnica a OSC por parte de organizaciones interesadas en financiar el fortalecimiento de las OSC como cooperación internacional, entidades gubernamentales y organizaciones de segundo piso.

ASPECTOS DEL RFA



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA





OBJETIVO

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

Seleccionar un consorcio de organizaciones para entregar un convenio de donación que permita establecer e implementar el CSS HUB

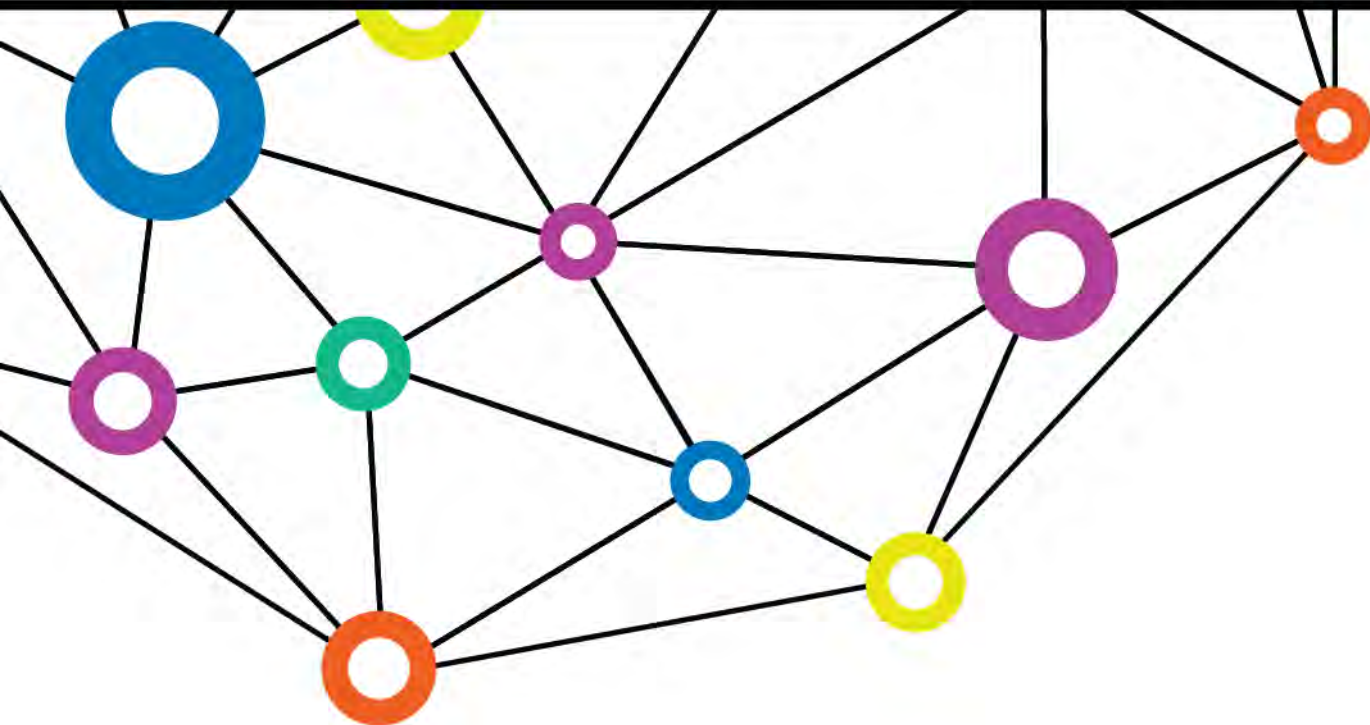


Objetivos Específicos

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

1. Adaptar, estructurar, implementar y sostener la plataforma virtual.
2. Diseñar un proceso para la curaduría continua de los servicios de fortalecimiento disponibles.
3. Establecer canales y capacidades de prestación de servicios presenciales en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.
4. Diseñar e implementar la estrategia de sostenibilidad de la plataforma CSS Hub.
5. Diseñar la estrategia de marketing y comunicación para el posicionamiento del CSS Hub (mínimo 3 años).
6. Definir el modelo de gobernanza, administración e implementación del CSS Hub

Proceso de solicitud y selección de propuestas





Límite de adjudicación, montos y tiempos de ejecución

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

1 o 2 subvenciones estándar con un valor máximo de USD\$600.000 en total (TRM COP\$3.800)

La subvención tendrá un plazo de ejecución de hasta 18 meses.



Elegibilidad

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

Consortios o alianzas formadas por personas jurídicas cuyo objeto social o misión se alinee con los objetivos de este RFA. Los solicitantes el principal o los miembros del consorcio, deben tener experiencia en fortalecimiento de capacidades de OSC, en búsqueda de fondos para la sostenibilidad organizacional, en brindar servicios de consultoría relacionados, desarrollo de soluciones tecnológicas (plataformas virtuales, software, aplicaciones, etc.) y en diseño de modelos de negocios.

Los consorcios deberán identificar una organización líder y organizaciones asociadas. La organización líder será la destinataria legal de la subvención y liderará la implementación con las organizaciones asociadas.



Requisitos de elegibilidad

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

1. La organización que represente al consorcio deberá tener una **antigüedad mínima de cinco años de registro.**
2. La organización que represente al consorcio o cualquiera de sus miembros deberá tener **experiencia en el desarrollo y/o mantenimiento de plataformas digitales incluyendo software, aplicaciones y administración de desarrollo web.**
3. La organización representante del consorcio o cualquiera de sus miembros deberá tener **experiencia previa en el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y en procesos de capacitación, coaching, mentoría u otros procesos de asistencia técnica a organizaciones de la sociedad civil.**



Requisitos de elegibilidad

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

4. La organización que represente al consorcio o cualquiera de sus miembros deberá tener **experiencia previa en servicios de asesoría para la recaudación de fondos (incluido el crowdfunding), movilización de recursos y sostenibilidad financiera de OSC.**
5. La organización representante del consorcio o cualquiera de sus miembros deberá tener **capacidad para prestar servicios presenciales en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla**, ya sea directamente o a través de asociados.
6. La organización que representa al consorcio debe tener **ingresos anuales superiores a USD \$150.000 por año durante los últimos dos años.** (puede ser sumado entre las organizaciones que conforman el consorcio, pero debe conformarse una unión temporal legalmente para tal fin).



Notas adicionales

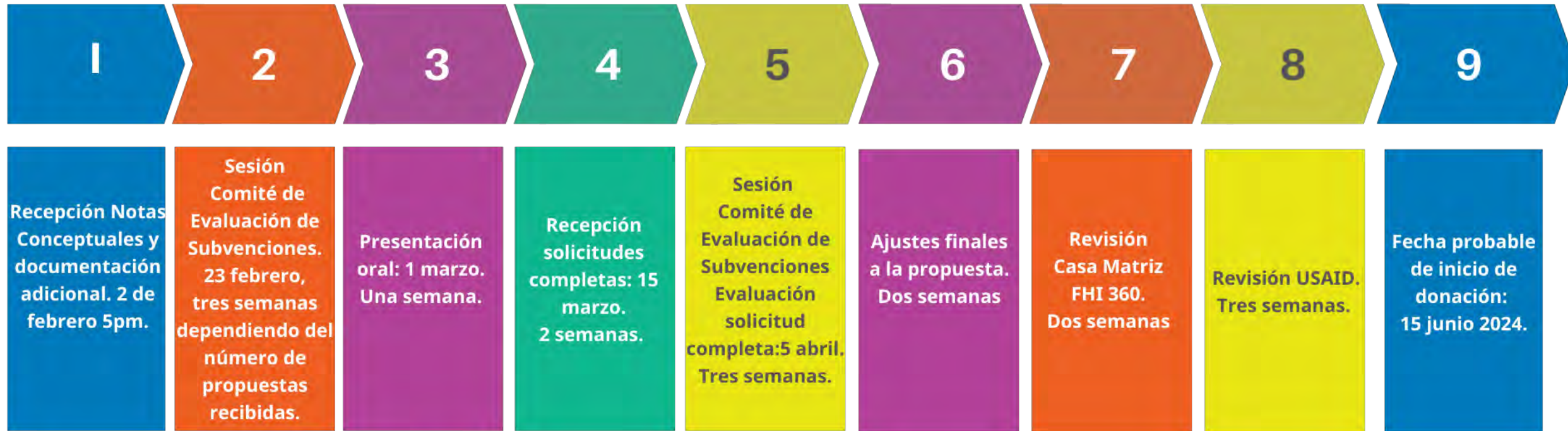
PROGRAMA
SUMA SOCIAL

1. Las entidades públicas (gubernamentales y estatales) no son elegibles para solicitar esta subvención (esto incluye entidades en las que el Gobierno de Colombia posee al menos una participación del 50%).
2. Los beneficiarios actuales de las subvenciones FHI 360 son elegibles para solicitar múltiples subvenciones si el beneficiario puede demostrar la capacidad de implementarlas simultáneamente.
3. Pueden presentarse organizaciones con ánimo de lucro.
4. Pueden presentarse organizaciones mixtas con capital extranjero sin embargo estas organizaciones deben haber sido constituidas en Colombia, Mas del 50% de la propiedad de capital colombiano. Personas de nacionalidad colombiana deben tener control de sus órganos de gobierno.
5. Para compras de bienes y servicios en temas tecnológicos, la organización deberá aplicar la norma 889. [Federal Register :: Federal Acquisition Regulation: Prohibition on Contracting for Certain Telecommunications and Video Surveillance Services or Equipment](#)



Proceso de análisis de las ofertas

PROGRAMA
SUMA SOCIAL



Una vez seleccionada la organización, FHI 360 tiene un tiempo para perfeccionamiento del convenio de donación de 45 días.



Criterios de Evaluación

Notas Conceptuales

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTOS TOTALES
1	Requisitos formales (cumple o no cumple)	30
2	Requerimientos técnicos	40
3	Información presupuestaria	30
TOTAL		100



Requisitos Formales NC

Max. 30 puntos

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

Critero	Detalle	Soporte	Puntaje
Antigüedad Legal de representante del consorcio	Mínimo 5 años. Organización Representante del Consorcio	Registro legal, Cámara de Comercio.	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia Plataformas Digitales	Desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales. Cualquiera de las organizaciones del consorcio	Certificados de experiencia de contratos anteriores o descripción de plataformas digitales propias.	1 certificado = 4 pts Certificado adicional = 1 pto. Max 2 certificados adicionales
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil	Experiencia en procesos de asistencia técnica (capacitación, coaching, mentoría, entre otros). Cualquiera de las organizaciones del consorcio	Certificados de experiencia de contratos anteriores o validación de usuarios de servicios propios	1 certificado = 4 pts Certificado adicional = 1 pto. Max 2 certificados adicionales
Recaudación de fondos y sostenibilidad financiera	Experiencia en asesoría en movilización de recursos y sostenibilidad financiera de OSC. Cualquiera de las organizaciones del consorcio.	Certificados de experiencia de contratos anteriores o validación de usuarios de servicios propios	1 certificado = 4 pts Certificado adicional = 1 pto. Max 2 certificados adicionales
Capacidad de prestación de servicios presenciales	Servicios físicos en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Cualquiera de las organizaciones del consorcio.	Acuerdos o convenios de cooperación con instituciones en esas ciudades. Certificados e informes que demuestren que ha realizado talleres presenciales en esas ciudades.	1 certificado = 4 pts Certificado adicional = 1 pto. Max 2 certificados adicionales
Ingresos Anuales	USD\$150.000 anuales durante los últimos dos años. Organización representante del consorcio o todas con unión temporal.	Certificados e informes financieros, balances contables, informes de auditorías, entre otros que den cuenta de un monto de ingresos superiores a los \$150.000 anuales	1 certificado por el valor de los \$150.000 = 4 pts Certificado adicional = 1 pto adicional por cada 50.000 dólares adicionales Max 2 puntos más por \$100.000 dólares certificados adicionales



Requisitos Técnicos NC

Max. 40 puntos

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

Criterio	Detalle	Puntaje
Servicios Ofrecidos	¿Los servicios que ofrece se basan en la estructura mínima propuesta? ¿Qué elementos adicionales propone?	Máximo 8 puntos a discreción del Comité Evaluador
Plataformas adaptadas o desarrolladas	¿Plantea un desarrollo desde cero? ¿Parte de desarrollos previos? ¿Plantea propuestas de interconexión de distintas plataformas de servicios?	Máximo 8 puntos a discreción del Comité Evaluador
Estrategia de marketing	¿Plantea una estrategia de apropiación por parte de OSC? ¿Su propuesta de mercadeo y difusión es viable en el periodo de ejecución?	Máximo 8 puntos a discreción del Comité Evaluador
Modelo de negocio y sostenibilidad financiera	¿Plantea un modelo de negocio con elementos mínimos de sostenibilidad financiera? ¿Su modelo hace viable su sostenimiento en el tiempo de ejecución de la donación?	Máximo 8 puntos a discreción del Comité Evaluador
Modelo de gobernanza	¿Plantea un modelo de gobernanza y toma de decisiones? ¿Tiene en cuenta a oferentes y beneficiarios finales?	Máximo 8 puntos a discreción del Comité Evaluador



Información Presuestal NC

Max. 30 puntos

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

Criterio	Detalle	Puntaje
Información presupuestal	<p>¿Están determinados y discriminados por rubros los costos asociados a la implementación de la donación?</p> <p>¿Están acordes a valores relacionados del mercado?</p> <p>¿La ejecución es viable en los tiempos de implementación de la donación?</p>	<p>Máximo 10 puntos al proponente con menor costo de la oferta, y regla de tres inversa para los demás proponentes-</p> <p>Máximo 10 puntos a criterio del comité acorde al análisis de factibilidad financiera de la oferta según las preguntas formuladas</p>
Contrapartida	<p>¿Se estiman costos de contrapartida en especie o en dinero?</p>	<p>Máximo 10 puntos al mayor valor en especie en su equivalente o en dinero, regla de tres inversa para los demás proponentes</p>

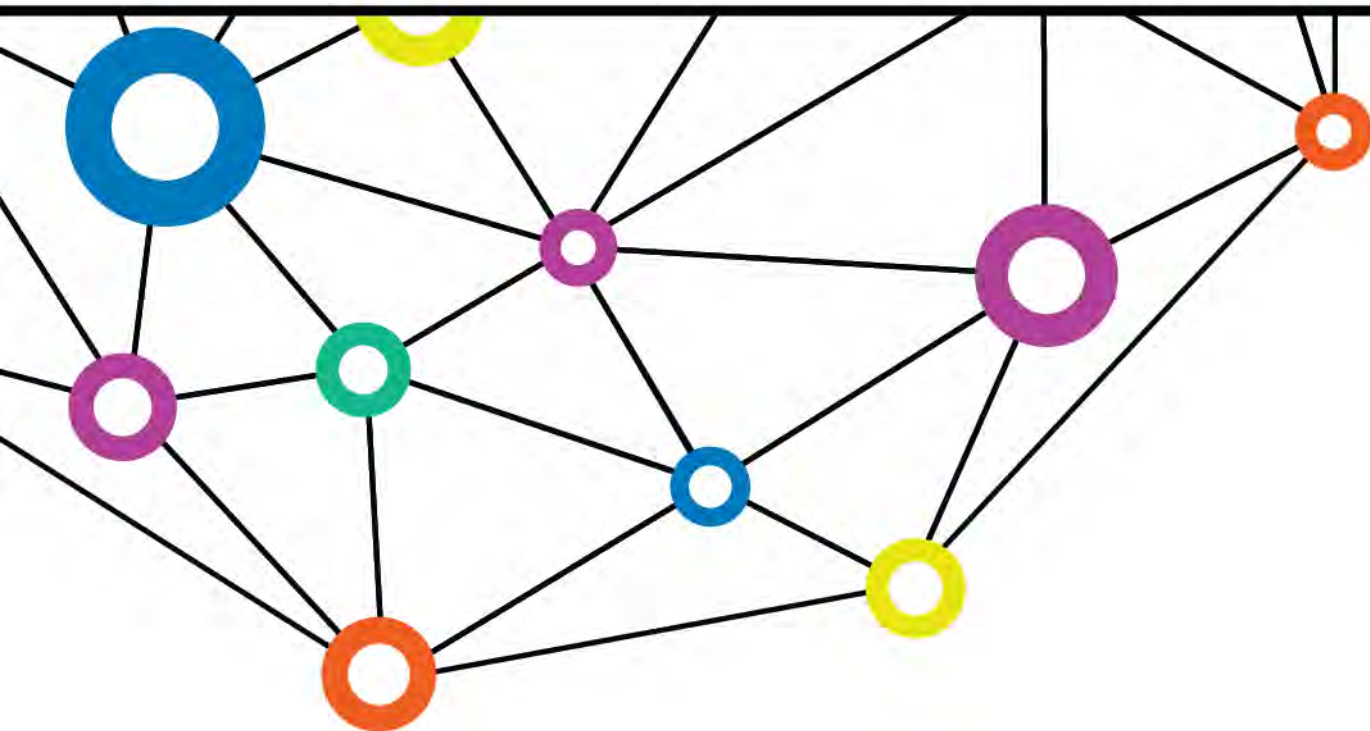


Criterios de Evaluación Solicitudes Completas

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINAL		PUNTOS TOTALES
1	Propuesta de costo: el valor total de la propuesta y el monto a pagar por FHI 360 en el marco del STA/STA (Anexo: Plantilla de Presupuesto)	20
2	Propuesta técnica: enfoque metodológico del modelo de servicios a implementar y mix óptimo de servicios. Debe incluir el modelo de negocio propuesto, la estrategia de comunicación y marketing, la estrategia de sostenibilidad y la estructura de gobierno y toma de decisiones.	30
3	Valor compartido o costo compartido - FHI 360 invita a compartir costos del valor de la propuesta, podrá detallar el monto de costo compartido ofrecido por el proponente en términos individuales, absolutos y porcentuales, detallando la distribución de dicho aporte en los diversos productos que componer la oferta (cuanto mayor sea la contribución, mayor será la puntuación).	10
4	Equipo de trabajo: cumplimiento de perfiles establecidos.	20
5	Experiencia de la firma, organización o consorcio: mínimo seis certificados de experiencia. Se aplica una regla inversa del seis, obteniendo la mayor puntuación la empresa que anexa más certificaciones hasta un límite de 10.	20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN TOTAL		100

Fases de subvención



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

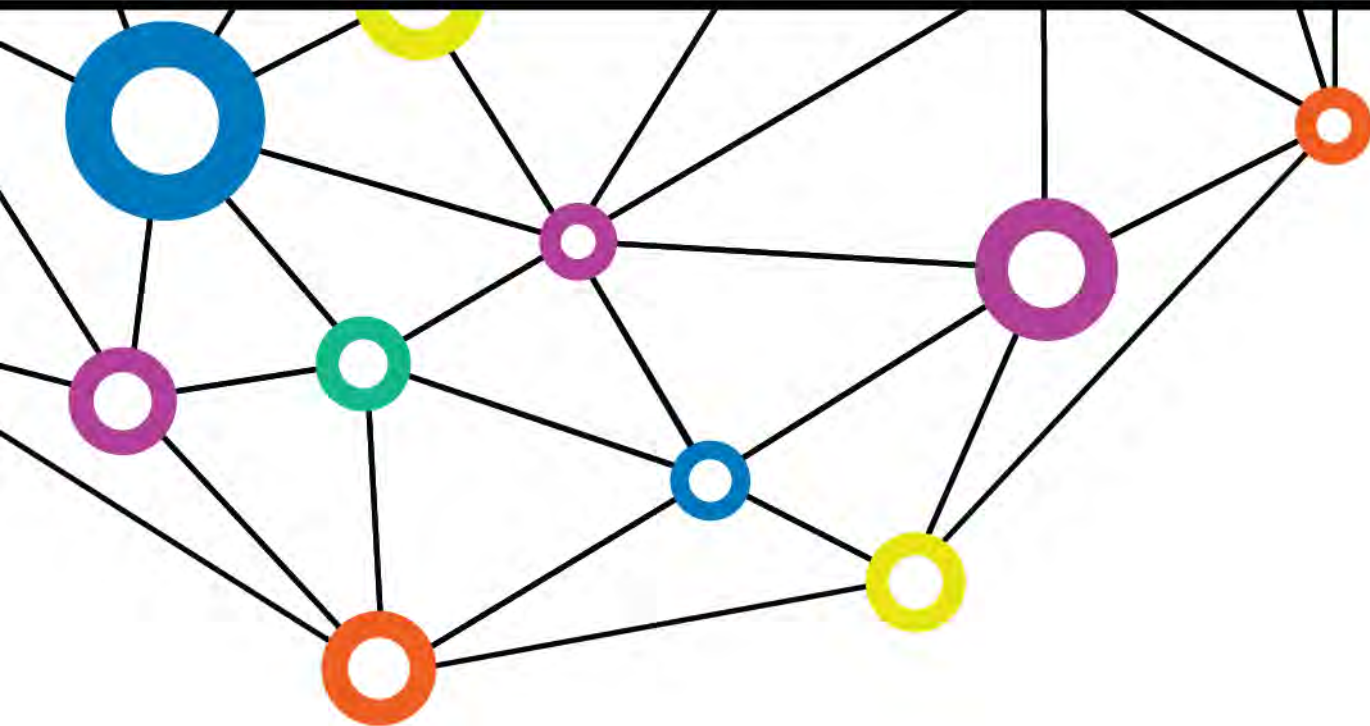


Fases, entregables y plazos.

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

Estructura de la subvención	Actividades	Entregables	Tiempo Sugerido
Fase I: PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de documento Estructura del centro CSS Ofertas de servicios de CSS Hub Diseño de estrategia de monetización y sostenibilidad. Diseño de estrategia de marketing, comunicación y propiedad de usuarios. Diseño de facetas legales y modelo de gobernanza. 	<ul style="list-style-type: none"> El plan de trabajo Estructura del centro CSS Estudio de servicio Modelo de gobernanza de CSS Hub y otras facetas legales. Estrategia de monetización y sostenibilidad. Estrategia de marketing, comunicación y propiedad de los usuarios. 	3 meses
Fase II: DESARROLLO Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Actualización, integración o desarrollo de la plataforma Implementación de fondo Desarrollo front-end Integración de características y funcionalidades Pruebas y depuración Establecer canales físicos de prestación de servicios. Definir estrategia de monetización y sostenibilidad. Definir la estrategia de marketing, comunicación y propiedad de los usuarios. Definir facetas legales y modelo de gobernanza. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño arquitectónico Desarrollo de portales Informe de pruebas de plataforma realizadas para identificar errores y bugs. Descripción de los servicios a prestar de forma presencial y estrategia de implementación. Lista completa de personal de fortalecimiento de capacidades y proveedores de servicios aliados Plataforma desplegada y lista para su uso. Estrategia de monetización y sostenibilidad Estrategia de marketing y comunicación; Informe de estado de implementación para el lanzamiento de la plataforma. Modelo y estructura de gobernanza. 	6 meses
Fase III: LANZAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Evento de lanzamiento Mantenimiento y actualizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Informe del evento de lanzamiento Informe mensual de mantenimiento y actualización; informe de compromiso 	Hasta 9 meses

Preguntas





Preguntas recurrentes

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

- 1. ¿Cómo se demuestra la alianza y el consorcio entre organizaciones?** R/ Se debe hacer entrega de un acta privada firmada entre los miembros del consorcio en el que se identifique quien los representará para efectos de la negociación y firma del convenio y el rol que jugara cada uno de los socios de la iniciativa en la implementación del proyecto. No se requiere que el consorcio se conforme legalmente.
- 2. ¿Toda la oferta de servicios y productos que se den a través del HUB deberán estar disponibles en español e inglés?** R/ En el proceso de implementación el desarrollo del HUB deberá realizarse en español.
- 3. ¿Se puede acreditar el cumplimiento del requisito financiero (ingresos de US\$150.000 los dos últimos años), de manera conjunta entre las organizaciones que conformarán el consorcio o unión temporal o por alguna de ellas independientemente, así la que haga la postulación no la cumpla?** R/ No, la organización que represente al consorcio deberá acreditar como mínimo estos ingresos, pues será esta la organización responsable de administrar los recursos de la donación. En caso de que ninguno de los socios acredite dicho monto, si se deberá conformar legalmente la Unión Temporal, para que exista un compromiso solidario en la administración de los fondos.



Preguntas recurrentes

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

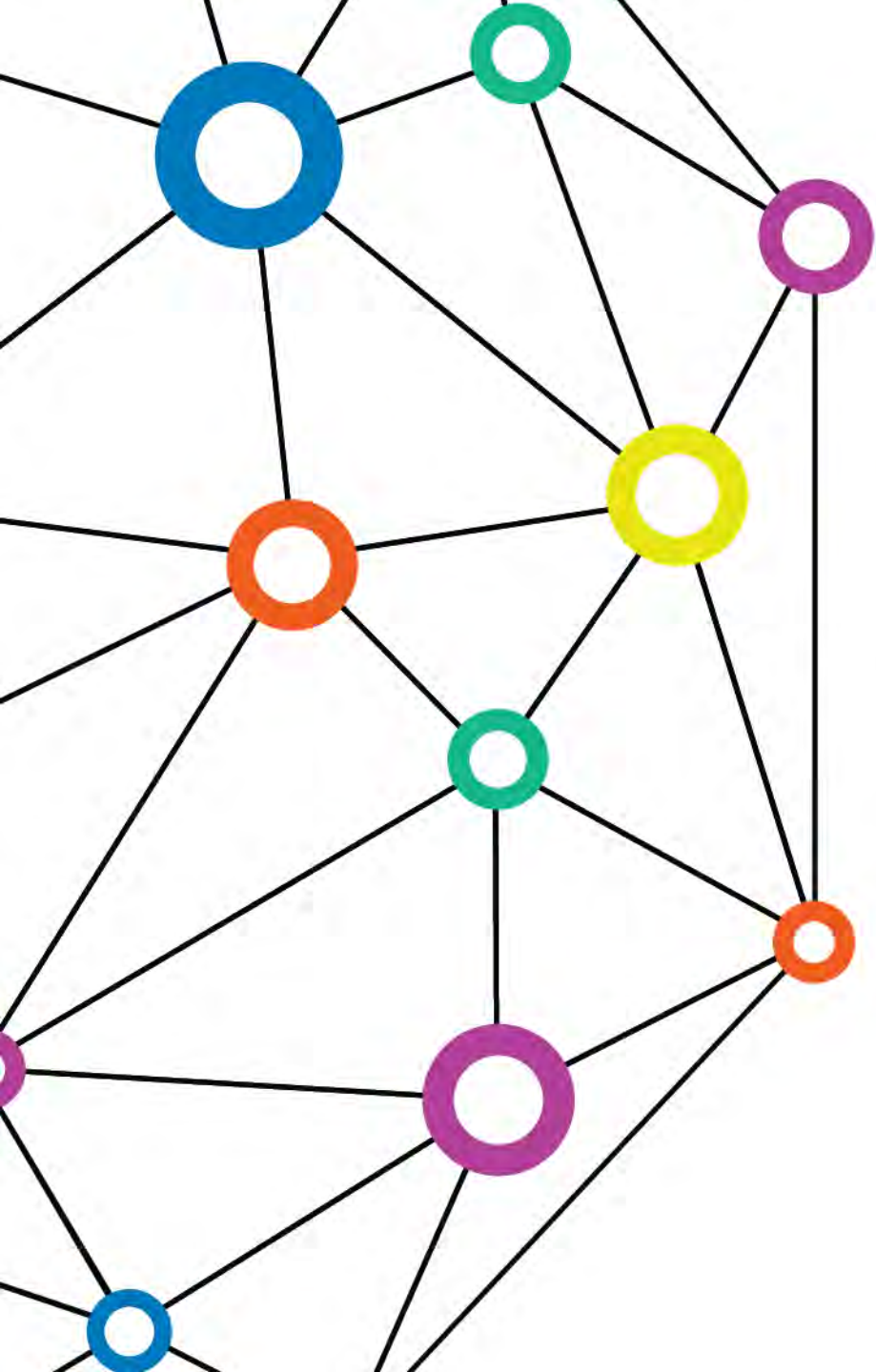
4. **¿Cuál será la participación de FHI luego de los 24 meses del desarrollo del proyecto?** R/ FHI acompañará técnicamente al CSS HUB de prestación de servicios durante sus dos años de implementación, termino a partir del cual el consorcio quedará a cargo de darle sostenibilidad en el tiempo.
5. **¿Los USD 600.000 son en total o para cada una de las subvenciones otorgadas?** R/ FHI 360 podrá otorgar una o dos donaciones. Los USD \$ 600.000 son el total.
6. **¿Los derechos de propiedad intelectual de la plataforma continúan siendo del proponente?** R/ Si en efecto los derechos de propiedad serán del proponente, sin embargo, se otorgará a USAID la posibilidad de hacer uso del CSS HUB sin costo alguno.
7. **¿Los costos en que ya se ha incurrido pueden incluirse como parte de la contrapartida del consorcio?** R/ Si, si se podrá incluir como contrapartida en especie, el valor de los recursos que haya invertido el proponente en desarrollos previos que se pongan al servicio del CSS HUB, sobre todo si estos costos corresponden a desarrollos tecnológicos que sirvan de base para el CSS HUB. Se aclara que NO se pueden incluir costos incurridos para la presentación de la propuesta como tiempos de personal, entre otros.
8. **¿Hay un límite para el número de socios del proyecto?** R/ No, no hay límite de socios



Preguntas recurrentes

PROGRAMA
SUMA SOCIAL

9. **Teniendo en cuenta que la "Igualdad de género e inclusión de personas con discapacidad" es una directriz del proyecto, quisiéramos entender qué tipo de población en situación de discapacidad están priorizando.** R/ Debe garantizarse que todas las personas, sin importar sus distintas capacidades, puedan acceder a los servicios del CSSHUB, tal como lo establece la estrategia GESI de FHI360. Teniendo en cuenta que el HUB tendrá un componente virtual se debe priorizar a las personas con discapacidad visual, pero como también se tendrán servicios presenciales, hay otras formas de discapacidad (auditivas y físicas, por ejemplo) que se deben atender.
10. **¿Cuál es el alcance territorial para prestar servicios presenciales por parte de la organización representante?** RTA: La organización o el consorcio que presente la propuesta deberá demostrar que cuenta con capacidad de prestar servicios en las cuatro ciudades de manera directa o mediante aliados, dicha capacidades se demostrará mediante el certificado de experiencias formativas, de incidencia o trabajo en red en estos municipios.



Gracias

